

obispo de Granada en el lugar cincuenta y siete: por donde se colige estaba reciente en su eleccion, si bien no es argumento cierto, porque la última firma es de Aurelio Obispo de Astorga que era mas antiguo de consagracion que muchos de los Obispos que allí se hallaron, pues asistió por su procurador Leopardo Abad en el concilio XIII. de la misma ciudad celebrado el año de Christo de seiscientos ochenta y tres, y despues en el XV. que se celebró tres años despues, asistió personalmente, y firmó en el lugar treinta y ocho. Dicese que nuestro obispo Centerio asistió tambien en los concilios XVII. y XVIII. de Toledo, celebrados en los años de Christo de seiscientos noventa y quatro, y setecientos quatro: pero porque no hay memoria de los Obispos que en ellos se hallaron ni consta de sus subscripciones, no nos atreemos à afirmarlo. El tiempo en que este Santo obispo presidió en esta iglesia fue tan revuelto, y desdichado para nuestra Catolica nacion, qual ninguno otro se sabe haberlo sido en los siglos antecedentes. Tuvo felices principios, que duraron mientras vivió el Christianisimo Rey Egica; pero siguieronle malos medios con el Reynado de Witiza, y desastrados fines con la perdida de España. Vivió en paz atendiendo al gobierno y reformation de su Iglesia, y exercitando los officios que debe un cuidadoso prelado hasta el año de Christo de setecientos uno en que pasó de esta á mejor vida el Rey Egica á diez de Diciembre: mas con la universal perturbacion que en todos estados causaron los desconciertos, é insolencias del mal Rey Witiza, se le acrecentaron de tal manera sus cuidados, y con ellos sus congoxas, que si no le acabaron la vida, por lo menos le pusieron muchas veces en peligro de perderla (si bien gloriosamente) por defensa de la comun salud, y cumplimiento de su obligacion. No la perdió por entonces, porque le guardó Dios no menos que milagrosamente para que en otro tiempo la rindiese á manos de los enemigos de la Fé, el que ahora no temia dexarla en las de los ministros de

un perverso Monarca, prevaricador de buenas costumbres; fomentador de vicios; y cruel perseguidor de virtuosos. Opusose (como debia) nuestro obispo Centerio á las deprabadas leyes del malvado Rey Witiza, y confederandose con Sinderedo, obispo Metropolitano de Toledo, y con otros prelados zelosos de la honra de Dios le amenazaron todos con censuras, y le resistieron con sermones y escritos, pero de ninguna cosa aprovechó; porque quando los Reyes se determinan á perder á Dios el respeto, salen con lo que pretenden; y (como dixo el Espiritu Santo) *en oyendo de buena gana mentiras y lisonjas, se hallan á la mano quantos malos ministros quieren que les ayuden á salir con todo lo que gustan.* Permiteselo Dios para su confusion, y para castigar por esta via los pecados y desórdenes del pueblo: *porque (segun dixo San Ambrosio) es pena del pueblo la culpa del Rey, y peligran con sus desconciertos los vasallos, así como con sus virtudes se defienden y amparan.* Grandes eran sin duda los pecados de España, pues tan severo castigo merecieron.

*Prov. ca.
20.*

*Ambrosio,
Apolog. 2
cap. 11.*

Viendo pues Witiza la resistencia que Sinderedo, Centerio y los otros obispos les hacian, procuró vengarse de ellos, poniendo otros obispos en sus lugares, sin privarlos á ellos de sus sillas. Intróduxo un adulterio espiritual mucho mas grave y deforme que el carnal que fomentaba, y en que vivia, porque si estableció por ley que cada hombre pudiese tener muchas mugeres, y el con su abominable exemplo los animaba á aprovecharse de esta permission; ahora con esta accion dió á una iglesia muchos obispos contra lo dispuestó por los sagrados cánones. Puso en Toledo por arzobispo á D. Oppas, que lo era de Sevilla, y obligó á Sinderedo á que lo consintiese y manifestase tenerlo por bien. En Granada tuvo á Tructemundo, obispo que fué de Evora en la Lusitania. Hizo lo mismo en otras iglesias, aunque no se tiene noticia de los obispos que en ellas acomodó. Eranle D. Oppas y Tructemundo muy aceptos por serle muy semejantes en las costumbres y tener con ellos estrecho parentesco: porque el primero era (se-

*Velasco li.
1. cap. 6*

guñ la opinión más cierta) su hermano, y el segundo su tío: afirmó así el licenciado Calderón del Velasco, y debiólo de sacar de algun original verdadero, porque hay muchas cosas que favorecen su deposición y la hacen verisimil, como adelante se verá. Viendo Sinderedo y Centerio tiranizadas sus sillas con Oppas y Tractemundo, que como favorecidos y defendidos con la autoridad del Rey, lo mandaban todo, sin dexarles à ellos otra cosa mas que el título: y viendo asimismo sus iglesias contaminadas, por estarlo muchos de sus ministros que se hallaban bien con la observacion de las nuevas leyes trataron de ausentarse por no tener à los ojos un tan gran motivo de dolor y sentimiento. Ayudáronles à ello algunos de sus presbíteros, que acomodándose con el tiempo, y estimando más la gracia del Rey que la razon y justicia, los trataban mal de obra y palabra. Sinderedo dexó su obispado, y se fué à Roma su patria, donde asistió en el concilio que se celebró el año de Christo de setecientos treçe, en defensa de las sagradas imágenes. Centerio salió de Granada, y se retiró à lo mas fragoso de las montañas del Sol y Aire, que hoy se llaman Alpujarras, donde en unos lugares cortos y miserables vivió algun tiempo hasta la pérdida de España, que fué el año de Christo de setecientos catorce. Allí estaba el santo obispo quando el general Tarif (habiendo sujetado à la ciudad de Granada y toda la tierra que está entre ella y Córdoba), pasó con su ejército à apoderarse de aquel territorio, cuyos moradores, aunque rústicos y poco exercitados en las armas, se defendieron tan valerosamente, que en dos refriegas le mataron cerca de seis mil hombres, y no le dexáran conseguir su intento, si no haberlos vendido un traidor de la misma tierra, llamado Fandino, que le dió industria y traza al mismo Tarif para ganar todo aquel distrito sin dificultad. Viéndose los montañeses sin esperanza de remedio por la traicion de Fandino, trataron de rendirse; pidieron treguas de quinze dias para conferir el modo que se habia de tener, y habiéndolas alcanzado, *enviaron* (como refiere Abentariç) *un obispo que regia y gobernaba aquella*

Abentar.
traducido
por Luna
en la hist.
de la pér-
dida de
España.
t. c. II.

tierra; con otros hombres de quien hacian confianza. Era el obispo hombre de buen entendimiento y letrado: llamábanle por nombre Otogerio), así se llama este autor, y no hay que maravillar que un hombre de diferente lengua y nacion, y que escribió muchas cosas por relacion de otros como él confiesa, corrompiese el nombre llamándole Otogerio por llamarle Centerio, aunque yo presumo que el yerro no estuvo en él, sino en el traductor) el qual fué muy bien recibido de Tarif Abenziet, y habiendo tratado con él de los medios que los moradores de aquella tierra pretendian, hizo con él resolutamente concierto. Que los christianos habian de quedar en aquella tierra con sus haciendas sin que de los suyos fuesen agraviados, y que tan solamente pagarian los tributos y pechos que solian pagar á los Reyes christianos, y no otros algunos: y si algunos de ellos no quisiesen vivir en ella, que libremente pudiesen vender sus haciendas, y salir á tierra de christianos, ó á la parte y lugar donde quisiesen &c. Esta autoridad favorece mucho á la deposicion del licenciado Calderon de Velasco, porque si el obispo Centerio no hubiera sido desposeido de su iglesia en la forma dicha, no dexaria de hallarse en la entrega de Granada, donde ninguna mención hacen de él los que tratan de ella. Era ya á esta sazón muerto el obispo Tructemundo, como despues veremos, y así estaba entonces Granada sin obispo, que fué sin duda gran parte para rendirse con la facilidad que refiere Abentaric. Y de lo que dice este autor, que el obispo Otogerio ó Centerio regia y gobernaba aquella tierra de las montañas del Sol y Ayre, pelijo yo, que quando salió de Granada se las debieron de asignar por via de concierto con el Rey Witiza, y al obispo Tructemundo algunos lugares de aquel partido para su congrua sustentacion: pues cosa sabida es que por los tiempos de que vamos hablando, ni muchos siglos antes no hubo obispo en aquella tierra, ni de él hacen mención alguna de las divisiones de los obispados de España. Quando los moros se apoderaron de aquellas montañas y vieron debaxo de su dominio á los que les habian hecho tanta resistencia, debieron de apre-

tarlos de modo, que les obligaron á dexar la tierra ó la fé, porque á no ser así, nó se ausentara el obispo Centerio, cómo se sabe haberse ausentado poco después del suceso referido para ponerse en cobro en parte mas segura. Dexó de todo punto su obispado, y en compañía de otros obispos que hicieron lo mismo, tomó el camino de la antigua Lusitania; pero donde todos entendieron salvar las vidas, allí hallaron la muerte, aunque con tanta gloria, que les sirvió de medio para conseguir la verdadera vida, y el descanso de tantos afanes. Refiere el caso el obispo Cremonense, y más copiosamente el Arcipreste de Santa Justa, cuyas palabras fielmente traducidas son las que se siguen. *Obispio de Evora* *obispio de Salamanca*

En un monte de la Lusitania, que está cerca del lugar que ahora se llama Xarandilla, y de otro que se dice Cuacos, hay una iglesia dedicada al Salvador desde antes que los Godos viniesen á España. Allí hubo antiguamente un pueblo donde se recogieron al tiempo que los moros hicieron en España sus primeras entradas, los obispos de casi toda la Bética, conviene á saber: Faustino obispo de Sevilla, á quien sus ciudadanos habian echado de su iglesia, Floro obispo de Méntesa, Bonifacio obispo de Coria, Zaqueo obispo de Córdoba, Honorio obispo de Málaga, Arcadio obispo de Ecija, Pupulo obispo de Elepla, Habito obispo de Orce, Arcesindo obispo de Cabra, Teodisco obispo de Baeza, Cuniculo obispo de Italica, Sisebado obispo de Martos, Basilio obispo de Baza, y Centerio obispo de Granada. Obligoles á esto el temor que tomaron de los moros; por cuyas manos se dice que algunos de ellos fueron martirizados. Cogieronlos de repente estando todos ayudando á uno que celebraba el santo sacrificio de la misa, y porque la sagrada hostia nó viniese á manos de aquella pérfida gente, la entró en un pozo, de adonde después fué sacada y colocada honoríficamente. El lugar antiguo en que esto sucedió es muy estimado y venerado de la gente comarcaña. Algo diferentemente refiere este caso Eutrando, porque además de los obispos dichos, pone otros algunos que fueron el de Evora, y el de Ciudad-Rodrigo, y el de Salaman-

Eutrando
in Chr. an.
Chr. 714.
Iulian. in.
Adver. n.
336.

Ambray Generalife

ca, el de Visseo y el de Lamiégo, cuyos nombres no declara, y afirma estaban con ellos muchos sacerdotes y diáconos santísimos, y que estuvieron todos en aquel sitio por algún tiempo enseñando y administrando los santos Sacramentos á los fieles que allí acudían de diversas partes, y finalmente que todos juntos sin escaparse alguno padecieron martirio. Si así fué, dichosos fin tuvieron los trabajos y persecuciones de nuestro santo obispo Centerio, pues en premio de ellos y de la constancia con que oponiéndose á un Rey disoluto y vicioso, defendió la causa de Dios, mereció alcanzar tan ilustre corona. También es verisimil da alcanzaron algunos de sus feligreses, pues es sin duda que quando salió de su obispado llevaria consigo algunos presbíteros y diáconos, y otras personas seculares, que tendrían por bien acompañarle á trueque de salir de la miserable sujeción de los moros. De los autores referidos se colige que su martirio sucedió el año de Christo de setecientos quince, que fué segundo del pontificado de Gregorio II., primero del imperio de Teodosio el IV. y tambien primero del reynado de D. Pelayo, único de este nombre, glorioso restaurador de España.

De Tructemundo, último obispo de Granada, del tiempo

de los Godos. Cap. XXV.
El quinquagésimo obispo de Granada fue Tructemundo primero de este nombre. Póngole en este lugar para mayor claridad y distincion, y por conformarme con otros que lo colocan en este catálogo, si bien es indigno de ser contado en el número de tan santos prelados, el que entró por tan malos medios. El arzobispo Mendoza lo pone en el lugar quarenta y quatro por inmediato sucesor de Centerio, á quien él por yerro llama Eleuterio. Fr. Juan de Marieta y el obispo de Tortosa le llaman Iretemundo, de dándole lugar quarenta, y por predecesor al obispo Bapario ó Bapuria. El licenciado Calderon de Velasco y Juan Nuñez le nombran inmediatamente despues de Centerio, porque en hecho de verdad le sucedió en la forma dicha. Todos convienen en que vivió antes de la pérdida de España. Haber isido Tructemundo obispo de Efofa antes que

de Granada consta por algunos Concilios en que se halló, señaladamente por el duodécimo de Toledo, celebrado el año de Christo de seiscientos ochenta y uno, en que firmó en el lugar catorce; y por el décimo tercio de la misma ciudad, celebrado dos años despues, en el de seiscientos ochenta y tres, en que firmó en el lugar treinta y tres: y por el décimo quinto, celebrado allí mismo el año de Christo de seiscientos ochenta y ocho, donde firmó en el lugar cincuenta y uno. Parece haber sido electo obispo de Evora en tiempo del Rey Wamba, y que no fué promovido inmediatamente desde aquella silla á la de Granada, porque en el concilio XVI Toledano celebrado el año de Christo de seiscientos noventa y tres se halló (como arriba dixé) Centerio obispo de Granada, y Arconcio obispo de Evora: por donde consta que ya no lo era de aquella ciudad Tructemundo; y no siéndolo de Evora ni de Granada á aquella sazón, es fuerte argumento para persuadirnos á que habia sido promovido á otra iglesia, desde donde vino por los medios que habemos visto á la de Granada con retencion de la primera silla. El haber sido mejorado por el Rey Witiza es manifiesto indicio (á no haber otros) de que fué de costumbres y vida desconcertada; porque este Rey nunca favoreció á personas virtuosas, ni dexó de mostrarse por parte de las que se entregaron á torpezas y desconciertos, con que abrió puerta á la soltura de vida, que provocó á Dios á usar de tanto rigor con esta nacion, entregándola á la miserable y dura sujecion de los Arabes, que por tantos tiempos la poseyeron. Conoceráse no es vana esta presuncion, si se advierte lo que refiere la historia antigua de la pérdida de España. Estando el Rey D. Rodrigo en los campos de Xerez un Sábado á hora de visperas; el dia antes que diese la última batalla á los moros, en que los christianos fueron vencidos y perdida la mayor y mas lucida parte del ejército, y con ella la gloria de España, hizo convocar á todos los grandes señores que en el estaban para haber consejo con ellos de el modo que se habia de tener en la pelea. Dice la historia, que «como todos fueron llegados á la tienda del Rey, y afirmándose en lo que ordena-

p. 1. c. 250

do avien, salieron fuera, y levantose delante del Rey y de los caballeros un torvellino tan grande que fué cosa estraña, y vino donde el Rey estaba y arrebató dos obispos, el uno de Jaen y el otro de Iliberia, y llevólos muy altos de tierra, é vieron todos que iban los obispos en medio del torvellino, y fueron muy espantados, y no se quitaron de allí hasta ver que fin habria, ó si caerian los obispos ó nó: é duró esto mas de media hora, é tan grande era el torvellino que hizo en aquel lugar una sima grande, que habia en ella mas de diez brazas hasta el suelo. Y como fué pasado quanto media hora, viéronlos venir todos desnudos, sino fueron los paños menores, y las cabezas todas trasquiladas, y las carnes de ellos todas rascuñadas como si los hubieran traído por algunas zarzas, é vieron que los echaron delante del Rey; é como cayeron en el suelo no bullian pie ni mano, ni hacian señal ninguna, y el torvellino cesó en esa hora, y el Rey y los caballeros que ende estaban fueron muy espantados, que no sabian que dixesen de estos hechos, y comenzaron de se santiguar muchas veces, que aun cuidaban que otra vez se levantaria aquel torvellino. Y algunos de los caballeros que ende eran, como los vieron así yacer en el suelo tendidos y que no se movian, cuidaron que eran muertos, y con pesar que ovieron fueron á ellos y cobrieronlos con algunas de sus ropas, y tentáronlos, y halláronlos calientes, y vieron que no eran muertos: y tomáronlos luego y metiéronlos en la tienda del Rey, y echáronles agua en las caras para que recordasen. Y como fué pasada una hora, abrieron los ojos y comenzaron de sospirar; y tornaron en su seso; mas muy flacos estaban. Y como ya podian hablar, el Rey les demandó, ¿qué cosa era este mal que les viniera? Y ellos dixeron: Señor, nosotros no sabemos mas de esto que agora diremos. Señor, sabed por cierto (dixo el obispo de Jaen) que Dios dió lugar al diablo, que media hora sola oviese poder sobre mí para me hacer mal: empero que no me matase: y esto todo fué porque yo no te di la penitencia de tus pecados tal qual estaba en razon de te dar, ni te hablé en la penitencia por aquella manera que debia:

ca yó no te estrañaba en el mal, ni te demándaba mas de lo que tú me querias decir, é yo de cierto sabia que algunas cosas dexabas de decir que no decias, y que me negabas á las vegadas muchos cargos de algunos que te servian, que de ellos no curabas de les hacer bien, y yo no te estrañaba las grandes fianzas que hacias: en algunos hombres, que al no curaban sino de su provecho, y por ellos eran los tuyos destruidos: y yo sabialo bien, y no te lo mandé proveer por cargo de penitencia: y por estas razones yo pasé esta media hora tanta pena y tanto mal, qual nunca yo creo que hombre de este mundo pudiesen dar á cosa viva. Y no me maravillo de otra cosa, sino de como hé poder para decir esto que digo, ca yo me cuido que no he carne, ni nervio, ni hueso sano, Y para eso, Señor, como por tan poca cosa como yo me pensaba que era esta, quanto de mal sufrí: ¿qué debe esperar el que mas carga de esta sabe bien que tiene acuestas? Y el Rey le dixo: obispo amigo, dad gracias á Dios como tan poco tiempo fué el que el diablo ovo poder sobre vos, y que fuese desta guisa. Yo bien veo que la mi fin es muy breve, y la mi destruccion esso mismo,; y Dios ha muy gran razon de no curar de mi bien ni de mi mal; mas todo pase por la rueda de la ventura, de como el punto de la hora que se comenzare fuere: y si por mí es decirme há bien la ventura: y si contra mi comienza, al no puede ser sino de mal en peor, y de todo ser destruido y perdido. Empero hasta conocer qual de estas cosas es, yo no debo dexar lo que á ley de caballero es tenuto de hazer &c. Y todos los caballeros dixeron que el decia muy bien.

Y en esta sazón habló el obispo de Iliberia y dixo asi: Señor, decirte hé la razon que por este mal sufrí. Todo el mundo sabe que yo hé gran renta, y no gasto la mitad de ella; y eso que yo gasto, que no es en las cosas que deben ser, antes en cosas escusadas: ca yo la tercia parte de mi renta echo en mi persona; y decirte hé en que manera. No es mes al mundo, que yo no haga vestiduras para mí, de los mejores paños y aforraduras que yo hallo; y así como las he hecho, enojome de ellas, y

póngolas en mi cámara, y luego mando hacer otras; y quando entiendo que algunos hablan de ello, no por voluntad que yo haya, mas por escusar el decir de las gentes, dó una ó dos de ellas al año, y estas á Arcidianos y hombres de gran renta, que tienen caudal para las comprar, ó hacer si quisieren; y no las doy á algunos cuitados que me sirven, que otra esperanza no tienen sino la gracia de Dios y el galardón del servicio que me han hecho, ni les doy estas ni otras, antes los olvido, y ellos con la gran apretura que tienen, y ven la poca cura que yo de ellos hé, que han vergüenza de se ver en ella, piensan dia y noche donde han de haber para cumplir sus menguas pues que yo no se lo dó. Y con el gran pensamiento pue han por no hallar salvacion de su mal, donde habían de loar á Dios y darle muchas gracias, é ir á la iglesia á oír sus misas y decir sus oraciones en satisfacion de los males que hacen, toman por el contrario, y ellos levántanse renegando, y maldiciendo sus venturas, y aun los padres y las madres, y con ellos algunos santos, y vánse á buscar sus amigos, y horas hallan en ellos acorro, y horas no; y quando se ven en mengua no codician al, sino hacer mal, y viénenles muchos pensamientos, y codician de matar unos, robar otros, y nunca están sin pecado; de lo qual yo soy causa, y con razon, por los malos hechos míos, pues vienen en perdicion las dos partes de los míos. Esta es la una razon de mi mal. Decirte hé otras dos, y confesaré delante de tí todos mis males. Gran gasto hago en manjares de viandas, especialmente para mi cuerpo; y por quanto segun la costumbre de los grandes señores, y con razon así lo deben hacer, lo que traen para mí bastaria á ocho ó diez personas, y yo veyendo que esto es forzado que se haga así, quiero que me den á cada comida de quantas cosas pudiesen ser halladas, habiendo lástima en mi corazón por lo que de mal traen, sino tan solamente lo que á mí bastaria, pienso encubrir la malicia grande que en mí yace, y llevo todavia convidados. ¡Y á quién? A hombres ricos que tienen riquezas y haberes para sí y para otros, ni

mé curo de lo mandar dar á pobres , ni quíero que á mi tabla se asiente hombre que no sea rico , así de los míos como de los agenos: antes porque no haya razon de lo hacer , me encierro y pongo de tras de muchos porteros , y de esta guisa hago mi vida , que todo el mundo me lo tiene á mal , aunque algunos me loan , los quales son aquellos que me engañan. Esta es la segunda razon. Y la tercera te diré. Mas de la tercera parte de mi renta me queda horra ; ¿Y esto qué lo hago? Yo fiome de un hombre que ciertamente sé que es mas codicioso del mundo , y que tanta es su codicia , que por haber el valor de un dinero , no cura así del temor de Dios , como del decir de las gentes , y menosprecia asimismo por alcanzar riqueza de buen justo ó de malo. Y como yo lo veo que tal es , y que otra cosa nunca me aconsejara sino que la vida que yo hago es buena , y no curo de al , sino de ayuntar tesoro por algunas cosas que adelante recrecen , mi corazon pagase de la compañía de tal hombre , aunque claramente veo que bien ninguno en el no es , y haceme jurar , que desque una vegada el dinero fuere puesto en mi poder , que de ello no tome , y veo andar los míos muertos de hambre , lacerados y cuitados , y tales que el mundo ha piedad de ellos , y yo no me curo mas que si nunca los hubiese visto ni conocido , ni tuviese cargo de ellos: antes esa hora los aborrezco y no los quiero ver , y placermeia que hiciesen tales yerros por donde se oviesen de ir de mi casa. Y la tercera razon esta es , que por estas cosas Dios ha dado lugar al diablo que obiese poder sobre mi para hacer esto que has visto. Y para siempre fuera condenado en cuerpo y en anima , sino á ruego de los santos S. Pedro y S. Pablo. fui tornado acá para me enmendar , y he de espacio quince horas y no mas. Y luego allí ante el Rey hizo llamar á todos los suyos , y aquel de quien fiaba , y comenzó de repartir muy largamente con todos los suyos , y á los pobres de los tesoros que tenia , y asimismo para la obra de su iglesia y para casar mozas doncellas pobres. Y como aquel de quien se fiaba lo vió así , y habia de morir aina , negole la mitad de su te-

soro y juró delante del Rey que no tenia de quanto decia la mitad; y en esa hora cayó del cielo un rayo que lo quemó y hizo polvos. Y el obispo ordenó su alma como entendió que complia, &c." Hasta aquí la historia,

*Mora. li.
12. c. 64.*

El coronista Ambrosio de Morales da muy poco credito á esta historia, pareciendole muy duras de creer esta y algunas otras cosas prodigiosas que en ella se contienen: pero si bien se considera se hallarán apoyadas con la autoridad del Arzobispo don Rodrigo, y de otros graves autores antiguos y modernos de no vulgar opinion, muchas de las que tienen apariencia de más fabulosas. Como es la del palacio de Hercules que en Toledo estaba encantado. A muchos les parece cosa ridicula todo quanto del se cuenta. Refiere lo el mismo Ambrosio de Morales, y concluye con dezir: *El Arzobispo no dá mas razon desto empaticular; por que parece no lo referia de buena gana, &c.* No se yo de donde coligió este autor que el Arzobispo no lo referia de buena gana: pues quando llegó á tratar de este caso lo aseberó con palabras firmes, y constantes, como todo lo demás que dixo, sin poner en ello alguna ambigüedad, como cosa asentada y verdadera. A la verdad, el coronista Morales dió motivo con su rezelo á los que después han escrito, para que refiriesen este caso con duda, como lo hace Juan de Mariana jesuita, autor que se procura acreditar desacreditando á otros, y teniendo por fabuloso lo que muchos antiguos y de credito abrazaron por verdadero. Hanle descubierto muchos la hilaza y probado con evidencia que sus escrupulos tuvieron diferente principio de el que á algunos entienden. Uno de los que le conocieron el humor y le descubrieron el genio, dice de el estas palabras.

*Mor. vbi.
sup. c. 67*

*Rude. Ar
chiep. To
let. lib. 3
hist. c. 17*

*Mariana
en su hist.
de España,
lib. 6.
ca. 21.*

*F. Luande
la Puente
en su con-
dona. de
las monar
lib. 3 c. 3
§. 1.*

El padre Mariana autor destes tiempos se atrevió á escribir, que es patraña lo que acerca de este punto dicen nuestras historias, y califica por hablilla y mentira lo referido de la fundacion de Roma, tratando con menosprecio á los historiadores autores desta relacion Quanto es facil contradecir sin provar lo que se niega, tanto es intolerable que este sujetá la historia á la incredulidad

El padre Mariana autor destes tiempos se atrevió á escribir, que es patraña lo que acerca de este punto dicen nuestras historias, y califica por hablilla y mentira lo referido de la fundacion de Roma, tratando con menosprecio á los historiadores autores desta relacion Quanto es facil contradecir sin provar lo que se niega, tanto es intolerable que este sujetá la historia á la incredulidad

y ignorancia, y al rigor de algunos hombres, que por ganar opinion de verdaderos, se fingen escrupulosos, y desacreditan las relaciones ciertas de agravio de su nacion y republica: y como si fueran dueños de la honra comun, admiten y desechan tráficos de su patria ¡brava osadia! desmienten á la historia verdadera, á la tradicion universal, á la autoridad de hombres sabios, y á prudentes conjeturas que esfuerzan la verdad, &c.

Esta es la censura que á este autor dan los que mejor le conocen, y en ella convienen muchos de los más graves de nuestra nacion; que por instantes le convencen y corrigen. Lo del palacio de Hercules está muy recibido por los autores antiguos de la perdida de España, aunque lo refieren con alguna variedad. La historia del Rey don Rodrigo de quien vamos hablando, es tenuta por verdadera de algunos autores de opinion, uno dellos es el M. Florian de Ocampo, coronista del Emperador Carlos V. que en una carta que escribió al Marques de Mirabel de que hace mencion el mismo Ambrosio de Morales en el lugar citado, trata muy á la larga de la decendencia del Rey don Pelayo, sacando todo lo que allí dice de esta historia, y teniendolo por muy cierto. Si la antigüedad le pudiera añadir credito, le tuviera muy grande, porque es mas antigua de lo que su estilo manifiesta. Yo he visto impresion de ella hecha en Sevilla el año de mil quatrocientos ochenta y dos, y otra en Valladolid el de mil quinientos veinte y siete: la mas moderna (á lo que yo entiendo) es la de Alcalá de Henares, de el año de mil y quinientos ochenta y siete: en todas partes se intitula historia antigua, y segun en ella se dice, está por la mayor parte sacada de la que escribió Elaastras coronista del Rey don Rodrigo, y testigo de vista de casi todos los sucesos que en ella se refieren. Yo no la tengo por de Fé Católica; pero persuadome á que estando Dios tan irritado por la corrupcion de costumbres que en todos estados habia en aquel tiempo, no seria mucho hiciese públicas y estraordinarias demostraciones de su justo sentimiento, para que por ellas se conociese la gran razon

Vease el mismo fr. Juan de la Puente, li. 3. ca. 2. 21 y 33. y en otras partes.

que tuvo para enviar á España aquel tan general castigo. Lo peor es, que nos hayamos buuelto á la misma edad, renovando las causas de nuestra perdicion, y no acordandonos de que lo mismo, y aun mucho más y peor es lo que hoy se usa, que lo que entonces se usava, y que por el consiguiente debemos temer otra mas severa correccion que la pasada. Finalmente el obispo Tructemundo murió azotado y sin blanca á los once de Noviembre del año de Christo de setecientos catorce, dia Domingo á las cinco, ó seis horas de la mañana, poco antes que se diese la ultima batalla á los Moros, en que el esfuerzo Español fue vencido, y España cautiva. Era ya de mucha edad, y por tanto sus culpas mas dignas de reprehension, porque en un cadaver parecian mal tanta gula, y tanta codicia, que por servicios de donde resultan otros muchos, se puede creer no estarian en el sin compañía. Castigole el demonio por mandado de Dios á vista del glorioso Pontifice San Martin cuya fiesta se celebra el mismo dia; y era justo que en el pasase este prelado por tan terrible lance, pues no tomó el exemplo del mismo san Martin, que siendo aun catecumeno, se quitó la mitad de la vestidura para darla á un pobre por amor de Christo. De esta manera desocupó la silla que injustamente ocupaba viviendo Centerio su legitimo poseedor. Por su muerte no se sabe que los presbiteros de su Iglesia procediesen á nueva eleccion, porque los sobresaltos de aquel miserable tiempo no debian de dar lugar á ello, y porque estando vivo Centerio no se atreverian á innovar en cosa alguna, hasta ser avisados del Metropolitano, y de los Obispos comprovinciales cuyos cuydados no los dexaban atender á esto. El Arzobispo Mendoza y el licenciado Calderon de Velasco afirman, que por las razones dichas estuvo once años vaca la Iglesia de Granada. En la tercera parte se continuará la sucesion de los obispos Mozarabes. Y con esto dá fin esta segunda.